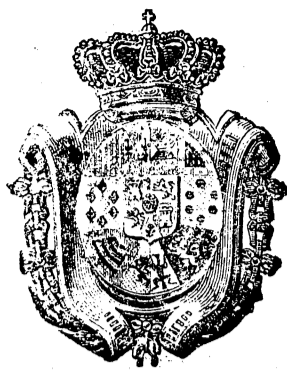


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en MADRID en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las PROVINCIAS en todas las Administraciones de Correos.

Table with subscription rates for Madrid and other provinces, listing prices for one, two, and three months.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for different provinces (En las provincias, En Canarias y Baleares, En Indias), listing prices for one, two, and three months.

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

4.ª SECCION.—MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

EXPOSICION A S. M. LA REINA.

Señora: Si entre los bienes de propiedad nacional ó comunal hay algunos que con preferencia á otros deben reducirse á dominio particular por medio de una ventajosa enagenacion, son precisamente los de beneficencia. La mayor prueba que V. M. puede dar de esta virtud que abraza su corazon, es sobreponerse á las vulgares preocupaciones que mirarán mi proposicion con cierta desconfianza, hasta quedar vencidas por las inconcusas razones en que voy á apoyarla brevemente.

¡Pues qué! el patrimonio de los pobres; el fondo acumulado de la piedad de muchos siglos; el depósito confiado á la autoridad pública para remediar las necesidades de la humanidad, moderar los caprichos de la fortuna y corregir los resultados de una legislacion imperfecta, ¿ha de consistir cabalmente en el capital menor productivo, mas sujeto á decadencia y mas susceptible de todos los abusos de su administracion? Tal es, Señora, el mísero recurso que se deja á la horfandad, á la vejez, á las enfermedades de las clases desvalidas. El mezquino rendimiento de sus propiedades es insuficiente para cubrir una parte de lo que la sociedad debe al individuo incapaz de ganar su propio sustento. Si estas rentas no pueden elevarse á la suma que V. M. desea para que cesasen los sufrimientos de tantas familias que piden en vano un asilo contra la desgracia, es un deber cristiano el procurar todo el aumento que sea posible dar á tan sagrados productos.

Para esto es preciso ver si estos bienes producen lo que deben, y si lo que producen llega sin mas deducciones que las estrictamente necesarias á la aplicacion legitima á que está destinado. Para mí, y para todos los que, profesando sanas doctrinas económicas, conocen medianamente el estado del país y el precio de los valores en produccion, es indudable que una finca, cuyos productos no lleguen al 2 por 100 de su capital, se halla en visible decadencia. Si alguna de estas propiedades reditúa siquiera este 2 por 100 líquido para el establecimiento á que pertenece, conservarse en hora buena, y este puede ser el límite de la tolerancia. Pero si de una tasacion y de las cuentas de un quinquenio resultase una desproporcion mayor á la indicada, la conveniencia de la enagenacion es evidente, y todo retardo sería injustificable.

Si en algunos casos el ansia de perpetuar una administracion viciosa llegase hasta el punto de influir en la tasacion, disminuyendo el valor para exagerar el producto proporcional, este inconveniente quedará desde luego removido, pues si se presenta un comprador que ofrezca una renta anual doble en títulos del 3 por 100, debe sacarse á pública subasta la propiedad denunciada.

Esta doble renta podrá ser el tipo mínimo para las ventas de los bienes que se hallen en el caso indicado: para las que, segun tasacion, rindan menos del 2 por 100, en concepto del Ministro que suscribe bastará que haga postura por una renta y media de la que actualmente dan: las pujas elevarán el precio, y no vacilará en anunciar á V. M. que por

estos medios la enagenacion de los bienes pertenecientes á los establecimientos de beneficencia va á crear á favor de los mismos una riqueza doble por lo menos de la que ahora poseen, riqueza exenta de decadencia, libre de todo gasto de administracion y defendida de todo abuso en su manejo. ¿Qué mayor título de gloria para V. M. que el de haber mejorado tan considerablemente por un solo acto de su clemencia el patrimonio de los infelices? V. M. recibirá sus sinceras bendiciones; y á trueque de la pura é inflexible satisfaccion que ha de experimentar, vuestro Ministro de Hacienda se cargará gustoso con las murmuraciones del interes perjudicado, de la ignorancia y de la hipocresía.

Por este medio, toda la nacion española se hace responsable de las atenciones de beneficencia. Todo argumento que tienda á rechazar esta inmensa garantía no puede ser escuchado por el Gobierno de V. M., que se degradaría admitiendo suposiciones ofensivas. Algun día habiamos de entrar para siempre en la carrera del órden tocante al pago de los intereses de la deuda; y para evitar que mas adelante haya un Ministro capaz de mirar con indiferencia esta obligacion, conségrese desde ahora amalgamándola con la causa de la humanidad. ¿Quién será entonces el osado que rompa este saludable freno?

Omito ocupar la atencion de V. M. sobre las ventajas que de la desamortizacion de estos bienes han de reportar la riqueza pública, el crédito del Estado y los recursos del Gobierno. Todas estas consideraciones, tan luminosas como son en sí, quedan eclipsadas por la altísima idea que ha animado al Consejo de Ministros al valerse de mi órgano para someter á la aprobacion de V. M. el siguiente decreto

Madrid 26 de Setiembre de 1847.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—José de Salamanca.

REAL DECRETO.

Tomando en consideracion lo que me ha expuesto mi Ministro de Hacienda, de conformidad con el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Los bienes inmuebles pertenecientes á establecimientos de beneficencia, nacionales, provinciales ó locales, que no siendo necesarios para el servicio de los mismos, produzcan menos del 2 por 100 líquido de renta con respecto al valor capital en que fueron estimados, se venderán á pública subasta en los términos que se expresan en este decreto y en la instruccion que se formará inmediatamente para su debida ejecucion.

Art. 2.º Las administraciones que dependen de dichos establecimientos, dentro de los 30 dias siguientes á la publicacion de este decreto, remitirán á los Jefes políticos de la respectiva provincia una relacion detallada y exacta de dichos bienes, en que se exprese:

- 1.º El número de fincas divididas en rústicas, urbanas y censos.
2.º El valor por tasacion de las fincas rústicas y urbanas, y el capital de los censos.
3.º La extension y linderos de las fincas en las urbanas.
4.º Las cargas á que están afectas.
5.º Los gastos de administracion, reparacion y entretenimiento.
6.º Los productos por el último quinquenio.

Art. 3.º Toda ocultacion ó alteracion de valores será castigada como defraudacion de los caudales públicos.

Art. 4.º Aun cuando de la tasacion resulte que los bienes producen el 2 ó mas por 100 anual, quedarán estos tambien sujetos á la venta desde luego que se presente un comprador que ofrezca en títulos del 3 por 100 una renta

doble al líquido que actualmente producen.

Art. 5.º Los Jefes políticos dirigirán á la direccion general de la Deuda pública, acompañadas de sus observaciones, las relaciones de que habla el art. 2.º, y dicha direccion dará las disposiciones convenientes para las subastas.

Art. 6.º Para la venta se celebrarán en un mismo dia y hora dos remates; uno en la cabeza del partido donde radica la finca, y otro en la capital de la provincia, remitiéndose los expedientes de subasta á la direccion de la Deuda pública, para que, aprobado el remate por su junta directiva, se proceda á la adjudicacion á favor del mejor de los postores. En las fincas cuyo valor exceda de 20,000 rs. se celebrará otro remate en Madrid.

Art. 7.º No se admitirá postura que no corresponda por lo menos á una renta doble de la actual.

Art. 8.º El precio en que fuere rematada la finca será satisfecho por el comprador en títulos del 3 por 100 en esta forma:

- 50 por 100 en el acto de otorgarse la escritura.
15 por 100 á los 12 meses.
15 por 100 á los 24 meses.
20 por 100 á los 36 meses.

Art. 9.º Los títulos que se entreguen llevarán los cupones corrientes del semestre en que deban verificarse los pagos.

Art. 10.º Los gastos de subasta, escritura y demas correspondientes á la venta quedan á cargo del comprador.

Art. 11.º Los títulos resultantes de las ventas pasarán á la direccion de la Deuda pública, donde serán convertidos en inscripciones intrasmisibles de la cantidad equivalente á favor de los establecimientos de que procedan los bienes vendidos.

Art. 12.º En tanto que las ventas se verifiquen, los mismos establecimientos poseedores continuarán administrando los bienes y percibiendo las rentas, así como percibirán despues los réditos de las inscripciones, los cuales se considerarán como una propiedad, sin perjuicio de compensar la insuficiencia de los recursos de unos con el sobrante de los de otros cuando se arregle el presupuesto general de beneficencia.

Art. 13.º Las fincas vendidas quedarán hipotecadas al pago del precio á que fueron rematadas hasta haberse este verificado por completo.

Art. 14.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes de las disposiciones contenidas en este decreto en su primera reunion.

Dado en Palacio á 26 de Setiembre de 1847.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Hacienda, José de Salamanca.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El Capitan general de Cataluña, en 23 del actual, participa á este ministerio que se habian presentado en varios puntos acogiéndose al indulto nuevo facciosos, cuya relacion nominal incluye.

2.ª SECCION.—OFICINAS GENERALES.

DIRECCION GENERAL DE PRESIDIOS Y DE CASAS DE CORRECCION DE MUJERES.

Habiendo resuelto la Reina (Q. D. G.) que se saque á pública subasta el arrendamiento de los talleres del presidio-modelo, situados en su cuartel calle del Barquillo, núm. 16, bajo el pliego de condiciones que se ha dignado aprobar, y á continuacion se inserta, se verificará dicha subasta en las oficinas de la direccion general en el citado local el dia 20 de Octubre á la una en punto.

Los que quieran interesarse en el expresado arrendamiento sujetarán sus proposiciones á las condiciones que expresa el referido pliego; en la inteligencia que solo se admitirán pujas á los individuos que hayan presentado proposiciones por escrito, y para admitir estas se ha de acompañar la fianza de 40,0 0

reales depositados en el Banco de San Fernando, que en el acto de la subasta serán devueltas á los respectivos licitadores, excepto la que quede admitida como mas favorable, permaneciendo en depósito hasta la Real aprobacion hipotecada para responder al cumplimiento de su compromiso.

Madrid 28 de Setiembre de 1847.—Martinez de la Rosa.

Pliego de condiciones para la subasta del arrendamiento de los talleres del presidio-modelo.

1.º Se hará el arrendamiento por un tiempo determinado, que por lo menos será desde la aprobacion del remate hasta fin del año de 1848.

2.º No se admitirán proposiciones parciales para tomar uno ó determinados talleres, sino que ha de ser general para todos los existentes de que estaba hecha cargo la contrata anterior, y son los siguientes: Carpintería, ebanistería zapatería, alpargatería, telares de seda, hilo y algodón, de sastres y de hojalateros.

3.º Los talleres estarán dotados con la fuerza de penados que en el dia tienen, ó en lo sucesivo tuvieren, pero sin poder exigir que se aumente ni disminuya. Si las circunstancias permitiesen á la direccion poder acceder á la solicitud de los contratistas de aumentar ó disminuir su fuerza, como el de ampliar ó reducir los talleres, no tendrá inconveniente en efectuarlo; pero nunca podrá serle obligatorio.

4.º Se hará entrega al contratista por medio de inventario de todos los efectos y herramientas que tienen actualmente los talleres, siendo de su cuenta el conservarlas y devolverlas en buen estado de servicio al concluir su arrendamiento.

5.º Las demas herramientas ó efectos que fuere necesario adquirir de nuevo ó reponer será de cuenta del arrendatario, pues el establecimiento no le da mas que lo existente.

6.º Serán de libre disposicion del citado arrendatario todos los efectos ó herramientas que introdujere sobre las inventariadas.

7.º El arrendatario pagará al establecimiento un tanto por cada confinado de los que constituyan los talleres, sean oficiales, ayudantes, canilleros ó aprendices, que no bajará de 2 rs. y cuartillo por dia de labor.

8.º Abonará igualmente por los mismos dias los pluses á los confinados de los referidos talleres al respecto de 24 mrs. los oficiales, y 48 los demas.

9.º El pago de ambos abonos se efectuará al comandante, por meses el situado del presidio, y por quincenas los pluses de los penados.

10.º El trabajo extraordinario que hagan los operarios, como su mayor perfeccion, lo remunerará á su voluntad el contratista.

11.º Los dias de labor serán todos, con excepcion de los domingos y dias de fiesta clásica; pero si el régimen interior del presidio ó circunstancias especiales exigieren que alguno ó algunos otros dias se suspendan los trabajos, no tendrán derecho á reclamar resarcimiento de daños.

12.º Las horas de talleres serán precisamente las que se designen en el régimen interior del presidio, no permitiéndose extraordinarias ni veladas.

13.º El arrendatario y el encargado que tenga al frente de los talleres tendrán entrada franca en los mismos á las horas en que se hallan abiertos y en trabajos los penados; pero limitarán su trato con estos á los negocios propios de sus respectivos oficios.

14.º Ningun penado saldrá del presidio con objeto de tomar medidas, elegir géneros &c., porque el servicio que prestan ha de ser precisamente dentro de los mismos talleres.

15.º Si los individuos ocupados no tuvieren la debida aplicacion, ó no trabajasen cual corresponde á su arte ú oficio, el arrendatario dará cuenta al comandante para que este adopte las medidas convenientes á corregir estas faltas.

16.º El arrendatario para la seguridad de sus efectos y herramientas podrá adoptar cuantas medidas estime oportunas, excepto tener á su disposicion las llaves de los talleres, porque estas han de estar exclusivamente, como las de todos los departamentos del interior del cuartel, á disposicion del comandante, quien vigilará asimismo con todos los demas empleados por la seguridad de los intereses del contratista.

17.º Los armarios y alacenas que hay dentro de los talleres estarán á disposicion del arrendatario y conservará sus llaves; pero con obligacion de franquearlos al comandante, siempre que tenga que hacer algun reconocimiento en ellos.

18.º Se concederán ademas al arrendatario el almacén de venta y los otros departamentos exteriores que estan destinados en el dia á sus oficinas.

19.º El presidio tendrá facultades para es-

tablecer por su cuenta aquellos talleres que estime convenientes, siempre que los objetos que en ellos se construyan sean para su servicio, y de ninguna manera para la venta pública.

20.º El contratista ha de asegurar el cumplimiento de su arriendo teniendo en depósito en clase de fianzas en la caja del establecimiento el importe de un trimestre de la asignacion y pluses.

21.º El remate que se haga en la pública subasta anunciada en la Gaceta y Diario de Madrid ha de ser con presencia de las proposiciones que se hayan presentado y mejoras hechas en el acto; pero hasta que recaiga la aprobacion de S. M. no tendrá efecto.

Madrid 17 de Setiembre de 1847.—Diego Martinez de la Rosa.

3.ª SECCION.—ANUNCIOS.

Por providencia del Sr. intendente de la provincia que á continuacion se expresa estan señalados en sus respectivas capitales, para los remates de las fincas nacionales anunciadas en el Boletín oficial de venta de las mismas de 13 del corriente, los dias que se indican, debiendo verificarse otros remates de dichas fincas en esta corte en sus casas consistoriales, en los mismos dias y hora de doce á una, ante el Sr. juez de primera instancia y escribano que se dirá, con asistencia del comisionado especial para la venta de bienes nacionales, ó persona que le represente, y con citacion del procurador síndico.

Dia 19 de Octubre ante los Sres. D. Migue Maria Duran y D. José de Ceis Ruiz.

Dehesa del Turruñuelo, provincia de Cáceres, perteneciente á encomiendas vacantes que usufructuó el Sermo. Sr. Infante D. Antonio.—Relacion de las porciones de mayor cuantia en que ha sido tasada dicha dehesa y capitalizada por la contaduría.

MILLAR DE MACARRA.

1.ª Suerte Macarrito, desde el arroyo de los Ladrones á Salor, y de este al regato abajo de Cantillana, un poco abajo el Salor, y de este al regato arriba Guadalto, que confina con el, porque vuelve al regato de los Ladrones, contenido 99 fanegas de tierra de segunda calidad, 90 de tercera y 54 de quinta, con arboles de encina, tasada en 39,390 rs., que es el presupuesto en venta.

2.ª Suerte de tierra llamada los Muertos: se deslinda con la anterior el camino adelante de la Aliseda al dar al camino de la casa, este adelante hasta el regato que baja al manantio del Cochino; tiene 43 fanegas de segunda calidad y 38 de tercera, con arbolado de encina, tasado en 20,210 rs., que es el presupuesto en venta.

3.ª Llamada Majadal de los Montañeses, dando principio con el anterior deslinda caminando delante de la casa por el Poniente hasta dar en las eras de la Marrada y carril del manantio del Cochino hasta unirse con el anterior; tiene 36 fanegas de segunda calidad y 54 de tercera, con arbolado de encina, tasado en 38,070 rs., que es el presupuesto en venta.

4.ª Majadal del Guardia, que da principio con el anterior al regato de los Ladrones por Oriente, y del mismo mollo que el de Macarrito á Guadalto por el Norte hasta el regato arriba de las Loberas: coge el regato arriba de los Villares hasta dar con el pedazo del Majadal de los Montañeses; contiene 81 fanegas de primera calidad, 36 de segunda, 18 de tercera, 27 de cuarta y 27 de quinta, con arbolado, tasadas en 48,090 rs., que es el presupuesto en venta.

5.ª Regato de las Loberas: principia con el anterior Guadalto arriba hasta dar con el regato de la vega del Pozo Airon, subiendo el regato arriba en el camino de la casa, y este arriba hasta el anterior deslinda: contiene 54 fanegas de segunda clase, 54 de tercera y 9 de cuar, con arbolado, tasado en 25,370 rs., que es su presupuesto en venta.

6.ª Vega del Pozo Airon, principiando su deslinda con el anterior por Guadalto y al camino de la casa: contiene 54 fanegas de segunda calidad, 27 de tercera y 18 de cuarta, con arbolado, tasado en 20,715 rs., que es el presupuesto en venta.

MILLAR DEL HORNILLO.

1.ª Charca nueva: se deslinda por la mojonera Aguila por el Poniente á dar con el camino de Alburquerque, el camino adelante que viene de Salorino de la era del Benero, cogiendo el camino del Contadero hasta la raya del Aguila: contiene 43 fanegas de segunda calidad, 54 de tercera, con arbolado, tasado

en 32,450 rs., que es su presupuesto en venta.
2.º Cerro de los Porqueros: se deslinda con el anterior por el Poniente cogiendo la cañada a Guadalupe, este abajo hasta dar con el regato arriba del Tesoro a unirse con el anterior: contiene 54 fanegas de primera clase, 72 de segunda, 81 de tercera y 72 de cuarta, con arbolado, tasado en 61,905 rs., que es su presupuesto en venta.

3.º Encina del Confesionario: linda con el anterior el camino adelante del Benero hasta dar con el anterior deslinda: contiene 36 fanegas de tierra de primera calidad, 45 de segunda, y arbolado, tasado en 29,100 rs., que es su presupuesto en venta.

4.º Benero: se deslinda con el anterior Guadalupe arriba y el camino adelante que viene del carril a Solorino a la era del Benero: contiene 18 fanegas de primera calidad, 36 de segunda, 27 de tercera, y arbolado, tasado en 25,995 rs., que es su presupuesto en venta.

5.º Solana del Perdigon: linda con el anterior, baja a Guadalupe, y este arriba hasta dar en el Chareo del Perdigon la corriente arriba hasta el Benero: contiene 54 fanegas de primera calidad, 36 de segunda, 9 de tercera, y arbolado, tasado en 39,900 rs., que es su presupuesto en venta.

6.º Valle del Hornillo y Alcornocal: se deslinda con la raya del Aguila hasta la raya de Piedrabuena, hasta el manantio de Fresnadero, y este abajo hasta dar al camino de Alburquerque a Herrerueta: contiene 90 fanegas de cuarta calidad, 99 de quinta, y arbolado, tasado en 29,460 rs., que es su presupuesto en venta.

7.º Cañadas de los Muros: confina con el anterior por la raya adelante de Piedrabuena hasta el Gancho del Peñon, confina con la Azagala la raya abajo de Cantillana hasta el Contadero, el camino abajo que viene del Benero: contiene 435 fanegas de segunda calidad, 81 de quinta, y arbolado, tasado en 44,940 rs., que es su presupuesto en venta.

8.º Muro blanco: confina con el anterior, baja la raya abajo de Cantillana hasta dar en el camino de la casa, este adelante hasta Guadalupe, por el Poniente Guadalupe arriba hasta el carril que llamamos del Benero, cogiendo el camino adelante: por el Poniente hasta el anterior: contiene 27 fanegas de tercera calidad, 99 de cuarta, 54 de quinta, y arbolado, tasado en 23,635 rs., que es su presupuesto en venta.

MILLAR DEL AGUILA.

5.º Majadellitos del Aguila, que confina con el anterior y con el de la Acotada y el camino adelante de Alburquerque hasta la mojonera del Hornillo: contiene 63 fanegas de segunda calidad y 63 de tercera, con arbolado, tasada en 34,235 rs., que es su presupuesto en venta.

6.º Cerro del Guño: confina con el anterior, con el de la Acotada hasta el camino de la Cabeza del Aguila, el carril adelante que viene de Solorino al Hornillo: consta de 27 fanegas de segunda calidad, 27 de tercera, 27 de cuarta y 18 de quinta, con arbolado, tasada en 58,525 rs., que es su presupuesto en venta.

7.º Cabeza del Aguila: confina con el anterior, con la Acotada, con la Encomienda de Bébis de la Sierra hasta la vereda de Solorino, esta adelante hasta el regato del Vallenzuel, a dar en el camino que viene a la Cabeza del Aguila, hasta dar en el anterior deslinda: consta de 90 fanegas de primera calidad, 45 de segunda y 45 de tercera, con arbolado, tasada en 53,725 rs., que es su presupuesto en venta.

MILLAR DEL PIR.

4.º Cerro del Almendro: el Salor al Norte, por el Saliente Guadalupe hasta la vereda de la fuente del Sesmo y el regato abajo hasta la fuente del Cerro, que da en el Salor: consta de 84 fanegas de cuarta calidad y 417 de quinta, con arbolado, tasada en 22,350 reales, que es su presupuesto en venta.

5.º Majadal de la Culata: confina con el anterior, con Salor hasta con la corriente que sube a la Retama, hasta la hacina del Tintero, la corriente arriba hasta el camino del Sesmo, este adelante hasta el deslinda anterior: consta de 198 fanegas de segunda calidad, 18 de tercera y 98 de quinta, con arbolado, tasada en 52,130 rs., que es su presupuesto en venta.

6.º Casita del Guño: deslindase con el anterior, sale del camino del Sesmo y coge la

vereda de la fuente de la Parra al Salor: consta de 18 fanegas de primera calidad, 36 de segunda, 36 de tercera, 72 de cuarta y 108 de quinta, con arbolado, tasada en 36,330 rs., que es su presupuesto en venta.

7.º Casillón: confina con el anterior el regato arriba que sube a la Zorra, y confina con el camino del Sesmo, el camino adelante hasta dar en el anterior: consta de 45 fanegas de primera calidad, 45 de segunda, 9 de tercera, 27 de cuarta y 36 de quinta, con arbolado, tasada en 37,805 rs., que es su presupuesto en venta.

8.º Cerro del Frial: deslindase con el anterior por el camino del Sesmo adelante hasta el suministro de Pedro Pascasio, de Juan Barroso, de Francisco Salgado, de Manuel Cotrina y de Felipe Romero: coge la vereda abajo del Pie hasta dar en la Mojonera de la Majada del Guarda hasta dar en el anterior: consta de 36 fanegas de primera calidad y 81 de segunda, con arbolado, tasada en 35,220 rs., que es su presupuesto en venta.

9.º Majadal del Cerro de Estaca: confina con el anterior el regato abajo de la fuente de Diego hasta dar en el Salor, el regato arriba de la fuente del Pie, la corriente arriba hasta dar en la vereda de Estaca, la vereda arriba hasta dar en el deslinda anterior: consta de 54 fanegas de primera calidad y 45 de segunda, con arbolado, tasada en 35,700 rs., que es su presupuesto en venta.

10.º Pozo de Laguna: se deslinda con el anterior, sale el regato arriba hasta dar a la corriente que sube al valle de los Linares, y confina con suministro de Diego Lobato: consta de 34 fanegas de primera calidad, 36 de segunda y 45 de tercera, con arbolado, tasada en 34,030 rs., que es su presupuesto en venta.

11.º Piedra Hincada: confina con el anterior la fuente del Pie por la vereda arriba hasta el fontarrón del Cerro Pelado del suministro de Coluenero y Juan Romero: consta de 45 fanegas de segunda calidad, 18 de tercera y 27 de cuarta, con arbolado, tasada en 22,440 reales, que es su presupuesto en venta.

12.º Majadales del Sesmo: el camino abajo de este bajando por una corriente que está entre dos hormas hasta Guadalupe, este arriba hasta el camino del Arroyo hasta dar en el camino del Sesmo: consta de 34 fanegas de primera calidad y 45 de segunda, con arbolado, tasada en 36,300 rs., que es su presupuesto en venta.

13.º El Herradero, que confina con el anterior, coge el camino abajo del Sesmo, la vereda abajo de la fuente del Sesmo, Guadalupe arriba hasta dar en el anterior amojonamiento: consta de 27 fanegas de primera calidad, 36 de segunda y 45 de tercera, con arbolado, tasada en 31,390 rs., que es su presupuesto en venta.

La dehesa de Turuñuelo ha rentado 13,410 reales; y por remate que se celebró en 1.º de Agosto último, el cual pende que lo apruebe la dirección general, quedó en 8,510 reales, venciendo las yerbas en 29 de Setiembre de 1851; el agostadero en 29 de Setiembre del mismo; la bellota en 30 de Noviembre de 1850, y la labor en 15 de Agosto de 1852. De forma que la capitalización que se formase resultaría inferior a la tasación, y esta es la que sirve de presupuesto en venta. Se ignora tenga sobre sí ninguna carga Real, y las pensiones vitalicias que sobre ellas puedan afectar quedan consignadas al tesoro público.

El precio de cada uno de los trozos ó suertes que quedan expresados será satisfecho, con arreglo al artículo 13 de la instrucción de 12 de Julio último, en títulos del 3 por 100, con el cupon corriente a la fecha en que se adeude aquel, en tres entregas iguales, a saber: primero al contado, esto es, en el acto de otorgarse la escritura; segundo, a un año después; tercero, a los dos años de la fecha de dicha escritura.

Lo que se anuncia al público con objeto de que los individuos que quieran interesarse en la adquisición de las fincas insertas puedan acudir, con el fiador correspondiente según está mandado, a hacer sus proposiciones a los parajes señalados en los días y horas que se citan.

Madrid 13 de Setiembre de 1847.—El comisionado especial para la venta de bienes nacionales, Sotero de Villegas Ceballos.

LOTERIA PRIMITIVA NACIONAL.

En la extracción celebrada el día de ayer han salido agraciados los números siguientes:

50, 78, 47, 23, 11.

4.ª SECCION.—PROVIDENCIAS JUDICIALES.

El licenciado D. Juan de Cardenas, juez de primera instancia del Distrito de Santiago de esta ciudad de Jerez de la Frontera &c.:

Por virtud del presente cito, llamo y emplazo a todas las personas que se crean con derecho a los bienes que constituyen la dotación de la capellanía fundada por Doña Catalina de la Gerda y D. Mateo Marquez Gaitan, su marido, en la iglesia de monjas descalzas de esta ciudad por escritura ante el escribano Domingo Mafé de Astorga en 40 de Setiembre de 1589, para que en el término de 30 días, siguientes al de la inserción de este anuncio en la Gaceta de Madrid, comparezcan en este juzgado y escribanía a cargo del infrascripto, por medio de procurador con poder bastante, a usar del que les asista, pues de hacerlo en el citado término les oíré y administraré justicia en lo que la tuvieren, y pasado sin veitarlo declararé la propiedad de dichos bienes a los que la hubieren acreditado.

Dado en Jerez de la Frontera a 22 de Setiembre de 1847.—Juan de Cardenas.—Por mandado de S. S., Hipólito Abela y E. harri.

En virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia D. Juan Fiol, referendada por el escribano del número D. Basilio Maria de Arauna, se cita, llama y emplaza a D. Juan Antonio Pico, ó a sus herederos, para que en el término de 30 días, contados desde esta fecha, se presenten en este juzgado y escribanía a usar de su derecho en los autos de dimisión de bienes que el mismo hizo en favor de sus acreedores. Asimismo se cita, llama y emplaza por igual término al Sr. marqués de Villacampa y a D. Rafael Martinez de Ariza, ó a sus respectivos herederos, para que, como acreedores que aparecen ser en el indicado concurso, usen del derecho que les asista; bajo apercibimiento de que trascurrido sin hacerlo se dará a los autos el curso que correspondiera, parándose el perjuicio que haya lugar.

Madrid 25 de Setiembre de 1847.—Basilio Maria de Arauna.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AFRICA.

ARGEL 2 DE SETIEMBRE.

(Del Monitor parisien.)

Heimos llegado al fin del Ramadan, ó indudablemente van a hacerse manifiestos los acontecimientos en Marruecos. Hasta ahora no se sabe con certeza si Abd-el-Rhman se atreverá a atacar al emir; pero los asuntos no pueden permanecer mucho tiempo en el estado en que se hallan. Según las últimas noticias recibidas de la frontera, Abd-el-Kader se encontraba aun en la parte de Taza organizando su ejército y recibiendo refuerzos de todas partes. La posición de este jefe es bastante desesperada.

Parece que no obstante la vigilancia ejercida en la frontera por nuestras tropas, un crecido número de árabes de las tribus acampadas en nuestro territorio han marchado a reunirse con el emir en Marruecos. Es indudable que la noticia de la primera victoria conseguida por Abd-el-Kader contra las tropas de Abd-el-Rhman será la señal de una emigración que en vano procurará evitarse. Por ahora las tribus de la frontera se mantienen tranquilas, y Abd-el-Kader no cesa de repetir que se halla en paz con la Francia. Según toda apariencia, nuestras tropas tendrán que combatir movimientos parciales, cuyo objeto será el de emigrar por masas.

Si los acontecimientos llegasen a tomar en el Oeste un aspecto grave, el teniente general, gobernador general interino, pasará a aquel punto para dirigir personalmente las operaciones militares; mas hasta ahora nada puede juzgarse. Anunciase ademas el próximo arribo del teniente general Lamoriciere, que volverá a tomar el mando de la division de Oran.

En todos los demas puntos de la Argelia reina la mas completa tranquilidad.

—Eso debe bastar para probaros que poso la confianza de S. M.

—Sin duda, sin duda: id pues a cumplir la orden del Rey, Sr. Chicot: no os lo impido.

—Eso es extraño, pero divertido al mismo tiempo, pensó Chicot; detienen mi viaje, pero al fin voy venciendo los obstáculos. He allí una puerta que debe ser la de Agen; en cinco minutos me hallaré fuera de ella.

Llegó efectivamente a la puerta, en la que había un centinela paseándose de derecha a izquierda, armado con su mosquete.

—Perdonad, amigo, le dijo Chicot. ¿Queréis mandar que me abran la puerta?

—Yo no mando, Sr. Chicot. respondió el centinela con agrado, porque no soy mas que simple soldado.

—Tú tambien me conoces! gritó Chicot exasperado.

—Tengo ese honor, Sr. Chicot, pues estaba esta mañana de guardia en palacio, y os he visto hablar con el Rey.

—Bien, amigo mio; pero ya que me conoces, es preciso que sepas una cosa.

—¿Cuál?

—Que el Rey me ha encargado de una comision para la ciudad de Agen, y así puedes abrir únicamente el postigo.

—Lo haria con mucho gusto, Sr. Chicot; pero es el caso que no tengo las llaves.

—¿Quién las tiene?

—El oficial de guardia.

Chicot lanzó un suspiro y preguntó:

—¿En dónde está el oficial?

—Oh! pronto vendrá; no os impacienteis por tan poca cosa.

El centinela tiró de la cuerda de una campana, cuyo sonido despertó al oficial, que descendía en su cuarto.

—¿Qué hay? refunfuñó asomando la cabeza por la ventana.

—Mi teniente, este caballero desea que se le abra la puerta para salir al campo.

—Ah, Sr. Chicot! Perdonadme si os hago

Se asegura que los emigrados de la tribu de los Beni-Amer y de los Hachem, que despues de haber abandonado nuestro territorio y de haberseles repartido terrenos cerca de Fez habian marchado a reunirse con el emir a Marruecos, pero que habiéndose encontrado con algunos soldados de Muley Abd-el-Rhman, despues de un combate encarnizado, en el que han sufrido grandes pérdidas, han sido conducidos a su acantonamiento. Parece que el Emperador ha expedido las órdenes mas severas para impedir el paso en la frontera y en el interior a todos los tráfugos argelinos que intenten ir a engruesar el campo de Abd-el-Kader.

FEZ 4 DE SETIEMBRE.

(Del Diario de los Debates.)

La siguiente carta dirigida desde Fez a un moro de Gibraltar da idea de los últimos sucesos de Abd-el-Kader:

«Sabeis que a los extranjeros Beni-Amer y Hachem que se hallan reventado han castigado los soldados del Emperador. Han perdido mucha gente y casi todas sus haciendas, así como tambien muchas de sus mugeres é hijos. Ademas, la gente del campo de Taza ha alcanzado una brillante victoria sobre Abd-el-Kader, que queria mandar como Rey en toda la Axarquía (Levante).

Despues de su derrota se fue para los de Rifa, con quienes contaba; pero los bereberes, que son aficionados al botín, y los Beni-Omani le han dado batalla en el alcance, y él ha tenido que huir mas lejos, y al presente está en el desierto, si es que vive todavía, porque hay quien diga que le hirieron, y otros que ha muerto. Perdonele Dios, y quiera Dios que el pueblo de Mohamad se vea libre de ese hombre que nos trae los males de la discordia y de la guerra.

Yo os doy esta nueva porque por todas partes se refiere, aunque solo Dios sabe la verdad.»

ALEJANDRIA 31 DE AGOSTO.

(Del mismo.)

El virey ha acordado que de aqui en adelante haya dos vapores que vayan en tiempo señalado a las cataratas del Nilo, lo cual será tanto mas ventajoso, cuanto que el viaje se hará con mas brevedad y a poca costa.

Son lisonjeras las noticias recibidas de la Siria. El Gobierno turco está poniendo un cordón desde El-Arix hasta Suez, y acaba lo que sea se admitirán libremente las procedencias de la Siria no tan solamente a Turquía, sino tambien en Egipto.

ALEMANIA.

VIENA 14 DE SETIEMBRE.

(Del correspondal de Nuremberg.)

Créese generalmente que terminará pronto la ocupacion de Ferrara, atendiendo a que el edicto del Papa contra la prensa clandestina ha hecho desaparecer el principal resentimiento del Austria, y a que el campo de Forlin, por muy agresivo que pueda presentarse, son satisficidas prendas de la conservacion de la tranquilidad pública en la Romania.

Tratase de hacer, que desaparezca el carácter agresivo; mas créese que no se podrá terminar el negocio por sentencia arbitral de las Potencias.

GRAN DUCADO DE BADEN.

CARLSRUHE 17 DE SETIEMBRE.

(De la Gaceta de Augsburgo.)

Van a convocarse las Cámaras para el 15 de Noviembre próximo. Entre los proyectos de ley que les serán sometidos se nota:

1.º El de un nuevo código de procedimientos criminales, en que se establecen la defensa oral y la publicidad de los debates.

2.º Relativo a la industria sobre abolición de las corporaciones.

3.º El de la creacion de un Consejo de Estado.

Y 4.º El de la reorganizacion de la Landwehr.

esperar; al momento estaré a vuestras órdenes.

Chicot se mordió las uñas con un furor de tigre.

—¿Es posible que no encuentre yo un hombre que no me conozca? Esta ciudad maldita es un farol, y yo soy la luz.

El oficial se presentó a poco rato junto a la puerta.

—D' simulad la tardanza, Sr. Chicot, le dijo, pues estaba dormido.

—Caballero, contestó Chicot, la noche se ha hecho para dormir, y no debéis darme satisfacción alguna; pero ¿tendréis la bondad de disponer que se abra la puerta? Por desgracia no puedo hacer yo lo que vos hacéis; no puedo dormir, pues el Rey... supongo que tampoco ignorais que el Rey me conoce.

—Os he visto hablar en palacio con S. M.

—Eso es, eso es; cancion general, murmuró Chicot. Se entiende que, aunque me habeis visto hablar con el Rey, no escuchásteis lo que hablabamos.

—No, Sr. Chicot; yo siempre digo lo que sé, y nada mas.

—Lo mismo me sucede. Es pues el caso que el Rey ha mandado vaya esta noche a Agen a cumplir una comision, y como esta es la direccion, si no me engaño... ¿Eh?

—Sí, Sr. Chicot.

—Y como la puerta está cerrada...

—Ya lo estais viendo.

—Deseo que la mandeis abrir.

—Con mucho gusto, Sr. Chicot. Anthanas, Anthanas, abre la puerta al Sr. Chicot; pronto...

Chicot abrió unos ojos como paños, y respiró como el nadador que sale del agua al cabo de cinco minutos de immersion.

La puerta rechinó sobre sus goznes, puerta del paraíso para Chicot, que veía al otro lado de Nerac todas las delicias que puede disfrutar el hombre libre.

Saludó cordialmente al oficial y se dirigió hacia el arco.

BAVIERA.

MUNICH 16 DE SETIEMBRE.

(De la Gaceta de Augsburgo.)

La legislatura extraordinaria de las Cámaras de Baviera, que debe comenzar la semana próxima, se abrirá por el Príncipe Luitpold, comisionado al efecto por el Rey.

SUIZA.

BERNA 16 DE SETIEMBRE.

(Del Commerce.)

El directorio federal ha recibido hoy una carta del Gobierno de Valais, en la cual, no tan solamente protesta contra el acuerdo de la Dieta sobre la expulsion de los jesuitas, sino que declara formalmente que no se someterá en manera alguna, y que en caso de necesidad le resistirá con la fuerza.

NORUEGA 10 DE SETIEMBRE.

(Del Diario de los Debates.)

Nuestros diarios han publicado el proyecto de una nueva ley sobre sucesiones, encomendada por el Gobierno a una comision especial, que se presentará al storting en la próxima legislatura.

El proyecto establece igualdad absoluta entre todos los hijos, de manera que vendrán a heredar por partes iguales, y no como hasta aqui, en que los varones tienen derecho a doble parte que las hembras.

El proyecto ha sido recibido con grande aplauso.

ITALIA.

FLORENCIA 13 DE SETIEMBRE.

(Del Diario de los Debates.)

MANIFIESTO DEL DUQUE DE TOSCANA.

Buenos y fieles toscanos: Nuestro corazon está conmovido todavía de las unánimes muestras de respeto y cordial júbilo que nos han dado a Nos y a nuestra familia los pueblos reunidos en la capital con motivo de los solennes festejos del domingo último, y Nos nos apresuramos a significaros la satisfacción y la paternal gratitud que nos han causado. El recuerdo del día de ayer quedará grabada en nuestro corazon, y ojalá os suceda a vosotros otro tanto.

Nos deseamos, como lo hemos manifestado ayer a todos los consejos y pueblos de Toscana por medio del gonfalonier (alcald) de Florencia, que la confianza responda a la confianza y el amor al amor. Tambien deseamos que a los generosos arranques del corazon suceda la tranquila reflexion del ánimo, y que todos vuelvan a sus quehaceres y trabajos, verdadera fuente de la prosperidad pública y particular.

Dejad a vuestro Príncipe que sin dilacion se ocupe del desarrollo que reclama la institucion de la Guardia cívica, que trabaje en la reforma de los códigos, en la mejora de las instituciones municipales, en el arreglo de la instruccion pública y en promover por todos los medios posibles los bienes morales y materiales que todos deseamos para nuestra madre patria.

Florencia 13 de Setiembre de 1847.—Leopoldo.

MESINA 11 DE SETIEMBRE.

(Del mismo.)

Los alborotos ocurridos a primeros del mes, lo mismo aqui que en Reggio, han sido causa de que se entorpezca el curso de los negocios; y aunque han alarmado la poblacion, no han producido serias consecuencias. Lo peor es que se ha interrumpido toda la comunicacion entre ambas ciudades, cosa que, segun toda probabilidad, durará algun tiempo todavía. Hace algunos días que se ha restablecido la tranquilidad pública aqui y en Calabria, y que se han calmado los ánimos.

—Adios, le dijo: os doy las gracias.

—Adios, Sr. Chicot, y buen viaje.

El enviado de Enrique III iba ya a traspasar la puerta cuando deteniéndolo por el brazo el oficial le dijo:

—Sr. Chicot, soy el hombre mas distraido del mundo, pues olvidaba pelearos vuestro pase.

—¿Cómo mi pase!

—El mismo: vos sois hombre de armas tomar, y no podéis ignorar lo que es un pase. Pues bien; nadie puede salir sin él de una ciudad como Nerac, y mucho menos cuando el Rey la habita.

—¿Y quién debe firmar ese pase?

—El Rey mismo, y supuesto que S. M. os envia a Agen, no habrá echado en olvido ese requisito indispensable.

—¡Ah! ¿Duais por ventura de que sea yo un comisionado del Rey? exclamó Chicot furioso, pues al cabo se veía próximo a sucumbir, y la rabia le sugeria el mal pensamiento de matar al oficial y al conserje, y huir en seguida, a riesgo de que le alcanzasen en su carrera 100 balas de arcabuz.

—De nada dudo, Sr. Chicot, y mucho menos de lo que he tenido el honor de oír de vuestra boca; pero reflexionad que si el Rey os ha dado esa comision...

—En persona, caballero, en persona.

—Razon mas poderosa todavía, supuesto que S. M. sabe que vais a salir...

—¡Levante dos mil demonios, gritó Chicot. ¿Pues no lo ha de saber?

—Así pues, mañana tendré yo que entregar un permiso de salida al Sr. gobernador de la plaza.

—Y quién es el gobernador?

—Sr. de Mornay, que no se chancea cuando da una orden, Sr. Chicot, como ya debéis conocer, y que me mandará fusilar con la mayor frecuencia si falto a mi deber.

Chicot empezaba a acariciar la empuñadura de su espada, sonriéndose diabólicamente,

FOLLETIN.

LOS CUARENTA Y CINCO,

FOR

ALEJANDRO DUMAS.

(Continuacion.)

—¿Pero adónde?
—A cierto barrio.
—¿Es joven?
—Tiene 23 años.
—¿Bella?
—Como Venus.
—Os doy la enhorabuena, Sr. Chicot.
—Lo cual equivale a decirme que me doais pasar.
—¡Diable! El caso es urgente, segun parece.
—¿Urgentísimo: lo habeis calificado bien.
—Pasad.
—Pero iré solo, por supuesto, pues ya conocéis que no debo comprometer...
—Cuando es digo que paseis, Sr. Chicot.
—Sois un hombre completo, oficial.
—¿Caballero!
—¡Ira de Dios! Os portais conmigo noblemente; pero decidme, ¿cómo es que me conocéis?
—Os he visto con el Rey en palacio.
—¿E aquí lo que acontece en las ciudades pequeñas, pensó Chicot: si en Paris tuviese yo la desgracia de ser tan conocido, ¿cuántas veces habiera visto atravesada mi piel en lugar de la ropilla!
—En seguida estrechó la mano del joven oficial, quien le preguntó:
—A propósito, ¿hacia qué punto os dirigís?
—Hacia la puerta de Agen.
—¿Cuidado con que equivoqueis el camino.
—¿No estoy en él?
—Si por cierto; seguid todo derecho, y li-

breos Dios de un mal encuentro: esto es cuanto os deseo.

—Gracias.

Y Chicot echó a andar con mas ligereza y satisficcion que nunca.

A los cien pasos se encontró con la ronda.

—¡Partame un rayo, exclamó, si he visto en toda mi vida una ciudad mejor guardada.

—¡Alto, gritó el preboste con voz de trueno.

—Señor mio, respondió Chicot, quisiera que...

—¡Ah, Sr. Chicot! ¿Sois vos? ¿Cómo es que andais recorriendo las calles en una noche tan fria?

—Vamos, murmuró Chicot, se han propuesto ganarme la partida.

Y habiendo un saludo, trató de proseguir su camino.

—Cuidado, cuidado, Sr. Chicot, le dijo el preboste.

—¿Cuidado! ¿Y de qué, Sr. magistrado?

—Me parece que equivocais el camino, pues os dirigís hacia las puertas.

—Precisamente.

—En ese caso debo arrestaros, Sr. Chicot.

—De ningún modo, Sr. preboste, porque hariais un solemne disparate.

—No hay remedio.

(Del Journal des Debats.)

He aquí la notificación publicada por el cardenal Ferretti con motivo de las últimas demostraciones que han tenido lugar en Roma. Por ella se demuestra, según tenemos anunciado, que el Papa está firmemente resuelto a poner un término a las reuniones tumultuosas, que no sirven de otra cosa mas que a paralizar la acción del Gobierno, y que al fin llegarán a turbar seriamente la tranquilidad pública.

Notificación. «Varios rumores sediciosos esparcidos en Roma en las noches del 7 al 8 por un corto número de individuos han podido alterar la tranquilidad pública que, gracias al buen espíritu que anima a la población, se ha mantenido inalterable hasta ahora, comprometiendo las intenciones benévolas y la dignidad del Gobierno pontificio.

Su Santidad no ignora que la mayor parte de los ciudadanos, lejos de dar crédito a tales rumores, los han censurado altamente. Por consiguiente nos ha mandado manifestemos de la manera mas solemne la satisfacción que su corazón paternal experimenta con esta nueva prueba de subordinación y de afecto que en esta ocasión le ha dado su buena ciudad de Roma.

Sin embargo, su Santidad no puede menos de recordar con este motivo que si la clemencia es el mas dulce de los atributos de la soberanía, la justicia es tambien uno de sus primeros deberes; y a petición de las personas encargadas de mantener el orden, ha dispuesto se proceda por las vías legales contra las personas que han esparcido los rumores sediciosos, que han pronunciado discursos irreflexivos; y abusando de la benevolencia de algunos ministros de Soberanos amigos del Gobierno pontificio, han mostrado tendencias contrarias a la buena inteligencia que la Santa Sede mantiene con sus cortes.

Janas su Santidad ha aprobado, y está resuelta a no tolerar tales escándalos: quiere por consecuencia que, tanto en esta ocasión como en otra semejante, sean ejemplarmente castigados. Tambien el Santo Padre está firmemente resuelto a llevar a cabo las reformas y las mejoras que ha prometido con el fin de procurar a sus muy amados súbditos la felicidad que no puede conseguirse si no se mantiene el orden, se respetan las leyes y los magistrados.

Secretaría de Estado 11 de Setiembre de 1847.—Cardenal Ferretti.»

(Del mismo.)

Nos escriben de Venecia que el duque de Burdeos se muestra frecuentemente en público. Al verle caminar se echa de ver desde luego que el accidente que sufrió hace algunos años ha dejado en su persona muestras inextinguibles. Venecia es en la actualidad el punto de reunion de un crecido número de legitimistas.

(Del mismo.)

El Gobierno de los Países Bajos ha pasado últimamente a varios Gabinetes de Europa una nota copiando un decreto del Emperador del Japon, en el que se arreglan los términos en que deben reintegrarse a su patria a los japoneses que hubieren naufragado. En la nota se le da haberse comunicado ya oficialmente dicho decreto para que llegue a conocimiento de las demas naciones por medio del Gobierno neerlandés. Este hecho es notable en cuanto a la parte que constituye las primeras relaciones diplomáticas con la Europa.

(Del mismo.)

En la gran demostración popular que se celebró en Florencia el 12 de este mes a medio día reinó el orden mas completo. Tratabase de dar gracias al duque de Toscana por la institución de la Guardia nacional. Han tomado parte en la fiesta numerosas diputaciones enviadas de las ciudades y de las localidades considerables de la Toscana. Un sol brillante de estío alumbraba a la reunion, compuesta por lo menos de 50,000 personas de todas clases, divididas por brigadas, marchando con el

mayor orden, precedida de la música y de banderas, en las que se leía: «Viva Leopoldo, viva Pio IX, viva la asociación aduanera &c.» Sobresalian en lo general los colores toscanos. Las banderas italianas iban a la cabeza conducidas por las diputaciones de Liorna y de Pisa, y ya en otra ocasión hemos manifestado que los colores son los de la antigua República cisalpina, a saber, encarnado, blanco y verde. Para evitar toda disputa se habia convenido añadir a todas las banderas el amarillo en honor del Papa.

Al llegar la primera bandera a la plaza del palacio Pitti, el gran duque, rodeado de toda su familia y de la gran duquesa r.iante, que desde su alumbramiento no se habia presentado en público, se presentó en el balcón principal vestido con el uniforme de San Esteban: las Princesas ostentaban los colores toscanos. Habiendo dado principio el desfile, pasó primero el cuerpo municipal de Florencia, los oficiales de los regimientos de infantería y caballería, las diputaciones de todas las órdenes religiosas de Toscana, capuchinos, agustinos, camaldulenses y franciscanos, precedidos de diferentes banderas. Seguian los representantes de todas las ciudades del gran ducado, de todas las profesiones, de todas las naciones extranjeras residentes en Florencia con sus respectivas banderas. Reunida toda esta masa, una inmensa aclamación en honor del gran duque salió de millares de bocas, y su eco duró algunos minutos. Y era de ver el magnífico espectáculo que presentaba aquella multitud obedeciendo a un mismo impulso y expresando un solo sentimiento, al cual el gran duque y su familia correspondian agitando sus pañuelos y saludando con una emoción que aumentaba el general entusiasmo.

Tres horas largas tardó en desfilarse la gran procesion por delante del gran duque en la plaza Pitti, sin que hubiere el menor desorden. A pesar del gentío que ocupaba la plaza, no ha habido la menor disputa entre tantas diputaciones. No hay expresiones con que elogiar el espíritu de conciliación que animaba a todas, y que reinó por la noche en las calles, en las plazas y en los teatros. Al entusiasmo general, al delirio que se habia apoderado de todos, ha acompañado un orden, una moderación y un respeto a las personas de que no puede formarse cabal idea. Se asegura que los partes de la policia no decian al día siguiente que se hubiese cometido ni un solo robo, ni encontrado a ningún hombre embriagado. A esto debe añadirse que tampoco se profrizó grito alguno hostil contra ninguna Potencia. Por la noche se iluminó toda la ciudad. El palacio Pitti, que no lo habia sido desde la celebración del matrimonio del gran duque, brillaba con multitud de luces, dispuestas de manera que hacian resaltar mas la pureza de las líneas de su hermosa arquitectura.

Una carta de Liorna del 14 de Setiembre anuncia que la agitación que se manifestó en dicha ciudad habia calmado, y que el pueblo habia vuelto a entregarse a sus tareas acostumbradas. Se dice que la población de Liorna está organizada en secciones y en centurias, y que al primer llamamiento las secciones se reúnen y marchan a la voz de sus jefes.

Tambien nos escriben de Génova con fecha del 16 que los habitantes de dicha ciudad habian pensado dirigir al Rey Carlos Alberto una petición solicitando la organización de la Guardia nacional y la *cuasi libertad* de imprenta. Este proyecto se presentó primeramente a la firma de los síndicos de la ciudad y a la del arzobispo, quienes han ofrecido firmarla luego que sean autorizados para ello por el Rey. Se asegura que el arzobispo (Mr. Tadini) añadió: «Yo firmaré entonces con gran placer, porque no debo olvidar que antes de ser sacerdote he sido italiano.»

En vista de esto se ha enviado el proyecto a Turin para la previa autorización de la autoridad. A pesar de estas formas tan respetuosas, se dice que el Gobierno sardo está muy descontento de las manifestaciones que han tenido lugar en Génova. Han sido llamados a la capital tres jóvenes pertenecientes a la nobleza, designados de haber tomado una parte activa en estas demostraciones: son los marqueses Jorge Doria, Giacomo Balbi y Raggi. El 15 salieron para Turin. Ha habido algunas demostraciones en Savona, en Chiavari y en toda la ribera de Génova. Los religiosos, todos contrarios a los jesuitas, tan poderosos en el Piemonte, han iluminado con mucha brillantez sus conventos para demostrar que ellos tambien se asociaban al movimiento liberal.

—Y lo sabias tú, ladronzuelo! Y nada me has dicho!

—Imposible, Sr. Chicot; era un secreto de Estado.

—Pero yo he comprado esta noche tus servicios, pícaro.

—El secreto valia mas que diez piezas de oro, como podeis conocer, Sr. Chicot.

Chicot entró en su aposento, y se durmió de rabia.

CAPITULO VIII.

E montero mayor del Rey de Navarra.

Margarita se dirigió sin perder tiempo, no bien se hubo separado del Rey, al departamento que ocupaban sus damas.

Al paso ordenó que la acompañase su médico Chirac, que moraba en palacio, y entró con él en la estancia de la pobre Fosseuse, que pálida, desahucada y expuesta a curiosas miradas se quejaba de dolores de estómago, y no queria contestar a pregunta alguna ni prestarse a los remedios que intentaban propinarla.

Fosseuse tenia entonces 20 ó 21 años; era alta y hermosa, rubia, de ojos azules y esbelto talle, que revelaba lánguido abandono y gracia exquisita: hacia ya tres meses que no salia de su cuarto, y lo achacaba a debilidades que no la permitian levantarse: lo único que habia conseguido era acomodarse en un ancho sillón, desde el cual no tuvo mas remedio que trasladarse a su cama.

Chirac empezó por hacer salir del cuarto de la enferma a cuantas personas encontro en él, e instalándose al lado de la cabezera, quedó solo con la Reina y Fosseuse.

Esta, asustada de unos preliminares a los cuales no dejaban de prestar cierta solemnidad las dos fisonomías de Chirac y de la Reina, la primera impasible, helada la segunda, se incorporó en la almohada y murmuró algunas palabras de gratitud por el alto honor que recibia.

(Del Diario de los Debates.)

El Monitor publica hoy un decreto del Rey, fechado en Saint-Cloud el 19, que nombra a Mr. Guizot Presidente del Consejo de Ministros por renuncia que ha hecho el mariscal Soult desde Soulberg con fecha 15.

COMPIEGNE 20 DE SETIEMBRE.

(Del mismo.)

Anoche a las nueve llegaron el Rey y la familia Real, que fueron recibidos en palacio por el prefecto, el subprefecto, el general comandante del departamento y otras muchas autoridades civiles y militares.

NOTICIAS NACIONALES.

Palma 22 de Setiembre.

A pesar de la funesta calamidad que pesó sobre esta provincia durante los últimos meses del año próximo pasado y los primeros del actual, las obras públicas, y especialmente las de caminos, han recibido un impulso que honra sobremedura a nuestra digna autoridad política y a las beneméritas corporaciones que la han auxiliado con su ilustración y recursos. Fruto de sus mancomunados desvelos ha sido el nuevo camino de Soller, cuya importancia lo hace apreciar como una de las mas grandes mejoras que alcanzó esta isla en el presente siglo. La carretera principal que conduce de Palma a Alendia y su continuación en Menorca desde Ciudadela a Mahon han mejorado tambien sensiblemente, merced a las cantidades que suministró el Gobierno para ponerlas en buen estado. Otra mejora de primer orden es la que se ha hecho en la carretera de Palma a Manacor, cabeza del partido del mismo nombre, disminuyendo la pendiente del trozo llamado *cuestas de Alguila*, que difícilmente podian transitar los carruajes.

En todas estas obras y otras que seria prolijo enumerar han sido de mucha utilidad los servicios del ingeniero civil D. Antonio Lopez, cuya inteligencia y laboriosidad merecen y arrancan los mayores elogios en todas partes. No menos dignas de alabanza son las tareas que ha consagrado al puerto de esta ciudad, otro de los objetos que reclaman pronta mejora y ocupan el celo de nuestro jefe político. El señor Lopez acaba de presentarle una razonada memoria sobre el estado actual de las obras de dicho puerto, cuyo contenido encierra además una ligera reseña de las vicisitudes que ha sufrido, el estado de sus fondos y la indicación de varias mejoras que reclama para llenar cual corresponde las necesidades del comercio. Acompañan la memoria cuatro grandes planos, a saber, el de la bahía de Palma, el del puerto, tal como se halla actualmente con una sonda minuciosa, el mismo en escala dupla con indicación de todos los proyectos de limpia y obras y el de los detalles de estos proyectos, que son, además del de limpia como base general, el de la reforma del contra muelle y su aprovechamiento para un astillero; construcción de almacenes y una sencilla fuente para adorno del muelle y necesidades de la navegacion y comercio; conclusion y aumento del muelle nuevo; construcción a su extremo de un faro del puerto, y por último la reforma del faro de Portopi que sirve de guía a los navegantes al entrar en la bahía. El Sr. Lopez encarece mucho la necesidad de colocar en el último un aparato moderno de tercer orden, sistema lenticular de Fresnel, y es de desear que sus observaciones encuentren favorable acogida en el Gobierno, cuyas elevadas miras no pueden menos de fijarse con protector interes sobre un puerto de tanta importancia como el de esta capital.

La memoria del Sr. Lopez es digna de sumo aprecio, así en la parte científica como en la económica, según di en personas inteligentes que la han visto. Los proyectos y las indicaciones que contiene van justificadas con datos fidedignos y con varias notas curiosas que añaden nuevo mérito al resultado de las tareas del Sr. Lopez. Grande, inmenso seria el beneficio que reportara esta isla de la ejecución de las obras que propone. Algunos son de suma conveniencia: otras tienen el carácter de imprescindibles. Mas para llevarlas a cabo es necesario que el Gobierno auxilie a este puerto con fondos generales, cual acontece respecto de otros que seguramente no son mas dignos de protección que el nuestro. Las concesiones alcanzadas para caminos nos hacen esperar que no seremos menos afortunados para los obras del puerto.

El célebre violonchelista Casella se ha embarcado hoy para Barcelona con su compañera Mme. Lacombe. Acompañan a estos artistas los aplausos del público palmesano, que mas de una vez supieron entusiasmarse, aun despues de haber oído al famoso Ole-Bull. Este permanece aun en la isla, y se dice que dará otro concierto antes de trasladarse al continente.

(De nuestro correspondiente.)

Barcelona 23 de Setiembre.

El Excmo. Sr. Capitan general ha recibido hoy una Real orden en que se aprueba el plan formado para establecer en este distrito militar varias líneas de telégrafos, y para llevarlo a cabo se destina a sus órdenes al distinguido director de telégrafos el Sr. brigadier D. José María Matel. Esta noticia no puede menos de ser en extremo satisfactoria para todos aquellos que se interesan en la pronta pacificación del Principado, pues nadie ignora cuánto debe contribuir al exterminio de la facción la realización de aquel proyecto, que hará inútil la ligereza, que es la gran ventaja con que cuentan las guerrillas rebeldes.

Hásenos asegurado que la primera línea telegráfica que se realizará será la de la marina de Levante, con la cual, a parte del mayor acierto y actividad en la persecucion de los rebeldes que han osado esta vez recorrer aquella hermosa comarca, se conseguirá impedir por aquel lado los alijos de cargamentos de géneros de ilícito comercio.

Del conocido celo y energía del general Concha nos prometemos que, venciendo las dificultades que oponerse puedan a la realización de este proyecto, concebido ya y recomendado por el general Pavia, sabrá llevarlo a feliz y pronto término. (Fom.)

Podemos hoy asegurar que nuestro paisano el Excmo. Sr. D. José Manso, Capitan general de Granada, ha llegado despues de 20 años de ausencia a esta capital, acompañado de su secretario el Sr. Lopez Fabra, con el objeto de disfrutar momentáneamente una Real licencia. (Idem.)

MADRID 23 DE SETIEMBRE.

Tenemos una grande satisfacción en anunciar a nuestros lectores que el hallazgo de la importantísima obra de Cervantes, titulada *El Buscapié* se ha confirmado cumplidamente. Hé aqui lo que acerca de este interesante descubrimiento dice el *Nacional* de Cádiz:

Ha tres meses que ya teniamos conocimiento del encuentro de esta obra del famosísimo escritor Miguel de Cervantes Saavedra, encuentro debido a la infatigable laboriosidad y amor a las antigüedades de nuestro amigo Don Adolfo de Castro, ya ventajosamente conocido en la república literaria por sus historias de Cádiz, de Jerez, del conde duque de Olivares, y de los judíos en España, además de otros trabajos eruditos.

El hallazgo de esta obra de Cervantes era ya conocido por varios literatos de esta ciudad, del cual nada habiamos dicho porque el editor no queria hacerlo saber a los curiosos hasta que *El Buscapié* estuviese impreso. Pero habiendo contra su voluntad y deseos anunciado todos los periódicos de Madrid el encuentro de la obra, nos vemos en el caso de decir cuatro palabras sobre ella, dejando a Don Adolfo de Castro dar en el prólogo las noticias que basten a satisfacer la curiosidad de los literatos.

Este escrito de Cervantes lleva por título estas palabras:

«El muy donoso librito, llamado *El Buscapié*, donde además de su mucha y excelente doctrina, van declaradas todas aquellas cosas escondidas y no declaradas en el ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha, que compuso un tal de Cervantes Saavedra.»

La obra tiene las aprobaciones para su impresión, dadas por el secretario D. Tomas Gracian Dantisco y por el doctor Gutierrez de

—Señora.... Señora.... Os juro.

—No lo negueis, pues sufre ya bastantes disgustos: no os deshonreis. ni me deshonreis pues debo mirar por vuestra estimación tanto como vos misma: ya que estais a mi servicio, decidme todo, y seré para vos una madre en estos momentos.

—Ah! ¿Luego creéis, señora, lo que se dice?

—Os he dicho ya que no me interrumpais, porque según veo debemos aprovechar el tiempo: os advierto ahora que Mr. Chirac, cuyas últimas palabras os han enterado de que conoce vuestra enfermedad, está anunciando a todas en la antecámara que el contagio, de que tanto se habla en el país, se halla ya en palacio, y que estais muy expuesta a él. A pesar de eso, y si aun es tiempo, os llevaré al Mas-d'Agénos, casa que os separará del Rey mi esposo, en la cual estaremos solas ó poco menos: el Rey por su parte debe salir con su séquito a una cacería, que según dicen le detendrá muchos días: de modo que no saldremos de Mas-d'Agénos hasta que esteis libre.

—Señora! ¿Señora! exclamó Fosseuse livida de vergüenza y de dolor: si creéis efectivamente todo lo que de mí se dice, dejadme morir miserablemente.

—Correspondéis muy mal a mi generosidad, señorita, y contais tambien demasado con la amistad del Rey, que me ha pedido no os abandone.

—El Rey!... ¡El Rey habrá dicho!...

—¿Lo dudais al oírme hablar como lo hago? Creería yo sin duda esas negativas si no estuviese observando los síntomas de vuestro verdadero mal, si no advinase por vuestros mismos dolores que la crisis se acerca.

En aquel mismo instante, y como para comprobar las palabras de la Reina, la infeliz Fosseuse, no pudiendo resistir los dolores, contra los cuales habia luchado tanto tiempo, volvió a caer livida y sin aliento en el lecho.

Margarita la contempló algun tiempo sin cólera, pero tambien sin compasión.

Cetina. El ejemplar que ha hallado D. Adolfo de Castro perteneció a D. Agustín de Argote, hijo del célebre sevillano Gonzalo Argote de Molina, autor de la historia de *La nobleza de Andalucía*.

La tardanza que ha tenido el Sr. Castro en publicar esta obra ha consistido en el trabajo que ha empleado para acompañarla de curiosas notas históricas, críticas y bibliográficas.

Todas las personas que han leído *El Buscapié* convienen en que esta obra, aunque pequeña, es igual en mérito al *Quijote*, no solo por la invención, sino por la belleza del estilo y lo sazonado de sus chistes, propios del admirable ingenio de Miguel Cervantes.

Gomo hijos de Cádiz, cábemos la satisfacción de que, no solo España, sino Europa, deben el descubrimiento de esta obra tan deseada de todos a un escritor gaditano.

—Las señoras que concurren al Circo de Mr. Paul se quejan alta y justamente del abuso de fumar, introducido y tolerado allí: algunas noches es tan densa la atmósfera que se respira, impregnada del humo de los cigarrillos, que en la del domingo se desmayó una señora muy conocida en la alta sociedad.

Creemos que se debería poner remedio a lo que indicamos: y puesto que en los demas teatros no se permite fumar, no se nos alcanza la razon por la que ha de consentirse en el hipódromo de la calle del Barquillo, sobre todo desde que se ha cerrado el techo, perdiendo así gran parte de su ventilación. Llamamos pues sobre el particular la atención de quien corresponda, para que tome las medidas oportunas, y señale a los concurrentes al Circo referido un sitio determinado donde puedan fumar.

—Los teatros no han ofrecido nada notable en estos últimos días, ocupados en satisfacer las necesidades de la época, que son las comedias de magia: sin embargo, el Principe promete para el miércoles *Borrascas del corazón*, drama del Sr. Rubi, ya celebre antes de representarse, el cual promete examinar a su tiempo, así como las demas novedades que en lo sucesivo den los diferentes coliseos de Madrid.

—Lecemos lo siguiente en un periódico de Barcelona:

Tenemos la satisfacción de poder anunciar a nuestros lectores que dentro de muy pocos días verá la luz pública en esta ciudad un método completo para poder adivinar los objetos sin ser vistos, cual vimos practicar a Mr. Chevalier en nuestros teatros. Es producción de un autor catalán, y esperamos ocuparnos de ella en cuanto la anuncie su editor.

—Los ejercicios de las brigadas de artillería, que con tanto celo promueve el Sr. director del arma, continúan produciendo los resultados mas lisonjeros, y atrayendo por las tardes una numerosa concurrencia a los altos que dan frente a la quinta del Espíritu Santo. Como la habilidad de los oficiales es tan certera en las punterías que de cada dos tiros apuntados por ellos daba uno cuando menos en el blanco, se ha mandado recientemente que apunten los cañones los cabos y soldados, entre los cuales hay algunos que jamas han hecho una operacion tan difícil; pero a pesar de todo, los cabos y soldados no quieren ser menos que sus dignos oficiales. Baste decir que la última tarde hizo en 12 tiros cuatro blancos la cuarta batería montada, que manda el apreciable y entendido jefe D. José Reyero, sin que al hacer mención especial de ella queramos rebajar en lo mas mínimo el mérito de las otras, pues todas hicieron poco mas ó menos igual número de blancos. Estos resultados hacen sumo honor a los jefes del arma y a la brillante, aunque muy escasa oficialidad, con que cuenta la artillería de esta plaza.

—De los partes remitidos por la intervención principal de arbitrios municipales resulta que han entrado en el día de antes de ayer por las puertas de esta capital las cantidades de los artículos que a continuación se expresan:

2,732 fanegas de trigo.
191 de harina de id.
6,824 libras de pan cocido.
176 carros de carbon.
118 cargas de id. en caballerías mayores.
229 en caballerías menores.
99 vacas, que componen 35,074 libras de peso.
387 carneros, que hacen 44,137 libras.

cuando al volverse reparó en que la puerta estaba ocupada por una patrulla exterior, apostada allí expresamente para que Chicot no pudiese salir aunque matase al oficial, al centinela y al conserje.

—Vamos, murmuró suspirando: han jugado bien contra mí, que soy un necio, y he perdido.

Y volvió las espaldas.

—¿Queréis que os acompañe a palacio, Sr. Chicot? le preguntó el oficial.

—Gracias, no lo necesito, respondió Chicot alejándose de la puerta: su martirio no habia cesado, pues volvió a encontrar al preboste, quien le preguntó:

—¿Habeis cumplido ya la comision, Sr. Chicot? ¿Ira de Dios! Eso se llama tener actividad.

Poco despues le detuvo la patrulla en la esquina de la calle, y le dijo su comandante:

—Buenas noches, Sr. Chicot: vamos, ¿y la dama de la cita? ¿Estais contento en Nerac?

Por último, el soldado del peristilo, siempre de centinela en su puesto, le disparó la última andanada:

—¡Válgame Dios, Sr. Chicot, y qué mal os ha compuesto el sastre la ropilla! ¡Si estais mas desgarrado que cuando de aqui salisteis!...

Chicot no quiso arriesgarse a dejar el pellejo que una liebre en la ventana de la cornisa: se tendió delante de la puerta, y fingió de allí a poco que dormia.

La puerta se abrió por casualidad ó por caridad, y Chicot entró en palacio humillado y cabizbajo.

Su rostro demudado conmovió al paje, que permanecia en su sitio, el cual le dijo:

—Señor Chicot, ¿queréis que os dé la clave de todo esto?

—Dámela, vibrezno, dámela, murmuró Chicot.

—El Rey os quiere tanto que se empeña en reteneros.

(Se continuará.)

—Dice el *Diario de Barcelona*:

«Mr. Arban sale hoy con dirección a Madrid, y ayer lo efectuó por vía de Valencia el otro aeronauta francés, cuyo arribo a esta ciudad anunciamos en nuestro último número. Parece que llevan por objeto ver quien de ellos llegará primero al indicado destino, y podrá verificarse con anticipación un viaje aéreo.»

En cuanto a Mr. Arban, puede haber quedado satisfecho de la acogida que le ha tributado el público barcelonés, así como este lo está por la exactitud con que ha salido aliroso de su empeño, cumpliendo las promesas que tenía contraídas. Además de esto, Barcelona debe agradecer a Mr. Arban otro singular favor, y es el de haber admitido por compañero en la última ascensión al esforzado joven D. Eudaldo Munné, quien ha podido dar muestra de decidido valor y arrojo, cubiéndonos la gloria de que haya sido un catalán el primer español que en Cataluña haya acometido una empresa que le honra, que con justicia excitara la atención de toda España, y que es acreedora a los mayores elogios.

Hemos oído de boca del Sr. Munné curiosísimos detalles acerca del éxito de su viaje, y una parte de ellos creemos que los sabrán con gusto nuestros lectores. No hay frases, nos ha asegurado el intrépido catalán, para expresar el prodigioso efecto que experimentó cuando al elevarse con el globo del interior de la plaza de toros descubrió la inmensa multitud de gente que se hallaba acampada en todo el glasis de la Ciudadela, muralla de mar, Explanada y demas locales inmediatos: nada más imponente, dice, que el movimiento animado de tanta gente reunida que saludaba a los viajeros con entusiastas aclamaciones. Empero bien pronto otro espectáculo muy bello excitaba la atención de estos, y era el aspecto que ofrecía Barcelona mirado a vista de pájaro, dividiéndose, conforme era mayor la altura que iban atravesando, sus murallas, calles y plazas como líneas irregulares de mayor ó menor anchura, según su respectiva dimensión; siendo notable por la regularidad de sus formas la vista de la Ciudadela, cuyos cuarteles, murallas, fosos y baluartes se presentaban como trazados geométricamente sobre un papel.

Todo el terreno que se alcanzaba a simple vista presentaba, como deja comprenderse, un vasto mapa topográfico, en el que solo por ligeras sombras se ven indicadas las montañas y colinas, distinguiéndose entre los campos, matizados de mil diversos colores, las poblaciones y caseríos, y el río Llobregat serpenteando por su hermosa vega. Bien pronto el ligero globo atravesaba una espesa nube y los aeronautas se hallaron envueltos en una oscuridad como la del crepúsculo, oscuridad tal que impedía distinguir la parte superior de las cuerdas que ligaban el frágil cesto. Mr. Arban se quedó atónito de que el Sr. Munné conservase su serenidad al atravesar tan sombrío espacio.

Otra perspectiva mas grata les esperaba. El sol, que brillaba aun con bastante fuerza, iluminaba bajo un cielo sereno y despejado un bellísimo y dilatado horizonte, y entonces las opacas y densas nubes que habían atravesado se agitaban como las ondas de un mar proceloso debajo del globo, que seguía elevándose magestuosamente. Bien pronto Mr. Arban observó que aquel sufría una presión extraña, que el viento soplabo por su parte inferior, y que esta tomaba la forma de un paraguas desplegado. Entonces fue cuando, temiendo que reventase a la fuerza de la presión desconocida que experimentaba, alojaron la válvula y empezó su movimiento en descenso rapidísimo. Tan pronto como el globo volvió a atravesar las nubes, recibió su primitiva forma; pero como se hallaba ya muy descargado de gas y sin lastre para disminuir el peso, continuó su caída.

Durante el movimiento de la misma descendieron y saludaron a la mucha gente que había en el paso de Gracia, y observaron con placer el gran número de personas que desde todas partes y en distintas direcciones estaban examinando su imponente descenso, corriendo muchas de ellas hacia la parte a que el viento les dirigía. Como ya saben nuestros lectores, fueron a parar sobre el terreno en que se hallaba antes el monasterio de San Gerónimo. Al afianzar el áncora, sobrevinieron algunas ráfagas de viento que pusieron en cuidado a Mr. Arban, pues más práctico que su compañero conocía los graves peligros a que estuvieron expuestos durante algunos momentos de ser arrojados contra alguna pared ó cuesta, sufriendo un violento choque. En esta ocasión el Sr. Munné hizo tan violentos esfuerzos para sostener la cuerda, de la cual pendía el áncora, que con el roce de aquella se lastimó una mano. Por dicha recibieron el auxilio de varias personas, y terminaron felizmente su atrevida expedición, poniendo pie en tierra rodeados de los aplausos de muchos curiosos que como en triunfo les acompañaron largo trecho. El Sr. Munné no observó la sensación de frío que debía experimentar a la temperatura de cero á que se encontraron, según Mr. Arban. Al atravesar la nube, la oscuridad era tanta que este señor no pudo examinar la brújula. La rapidez del viaje impidió mas detenidas observaciones.»

A lo copiado arriba debemos añadir que Mr. Arban ha llegado ya a Madrid, alojándose en la fonda de las Peninsulares.

—La *voluntad del difunto* es el título de la primera comedia que debe estrenarse en el teatro de la Cruz, cuando los forasteros y lagareños se censan de admirar a D. Simplicio en *La pata de cabra*.

—FAROS DE NUEVA ESPECIE.—Un químico del Havre ha descubierto un nuevo sistema de señales que debe ser muy ventajoso para la navegación nocturna. La invención consiste en un globo de cristal cerrado herméticamente que contiene una composición química que de noche produce una luz permanente y pálida como la de la luna, la cual dura un año sin necesidad de renovarla. Excusado es ponderar las ventajas que ofrece el nuevo descubrimiento, principalmente por su economía.

—NUEVOS MARISCALES FRANCÉSES.—Leemos en el *Siecle*: «El *Moniteur parisien* del 18 publica unos ligeros apuntes biográficos acerca de los nuevos mariscales: «

Reille, granadero en 1791 en el regimiento de infantería número 94, ayudante de campo de Massena en 1793, fue nombrado capitán por Bonaparte en el paso del puente de Lody,

y comandante después de la batalla de Auerste. Su nombramiento de Teniente general data de 1808, época en que fue nombrado ayudante de campo del Emperador. El general Reille tuvo a su cargo mandos militares de mucha importancia durante el imperio: fue gobernador de Navarra en 1810; en 1812 mandaba en jefe el ejército del Ebro y el de Portugal. Bajo el punto de vista de sus servicios, nadie es mas digno de la suprema dignidad militar que se le acaba de conceder. Pero el conde Reille tiene ahora 73 años, y el baston de mariscal de Francia por consiguiente no puede considerarse en sus manos como una expresión de mando. El ejército no verá en su elevación mas que la recompensa concedida a sus antiguos servicios.»

Mr. Dado de la Brunerie, Teniente general de 1814, salió de la escuela que dió al arma de ingenieros los Malescot, los Chasseloup-Laubat, los Haxo y otros nombres no menos distinguidos. Sirvió como teniente en los marcos de Magacena en el ejército que mandaba Pichegru en el año III, y como capitán en el ejército del Rhin y del Mosella á las órdenes de Moreau, y en el ejército de Oriente bajo las órdenes de Bonaparte y de Kleber. Menou lo nombró comandante el año VIII en Alejandría, y Napoleón le hizo coronel después de la campaña de Austerlitz. En España mandó como jefe de brigada á los ingenieros que estuvieron en el sitio de Zaragoza. Fue promovido á general de division en 1814. El general Dode mandaba en 1823 el arma de ingenieros en el ejército de España: ha desempeñado los mas elevados cargos en las comisiones especiales, y ha presidido fielmente los trabajos de las fortificaciones de París, de las cuales es hoy director general.

—DESGRACIA.—En el camino de hierro de Manchester á Leeds ha ocurrido una desgracia: el tren había salido de Manchester para Leeds á la una, y entre las estaciones de Helden-Bridge y North-Deau tropezó con un cuerpo extraño que había en los carriles. Un wagon de primera clase perdió una de las ruedas traseras, y el tren prosiguió su marcha sin que que pudiesen oírse los gritos que daban cuatro viajeros que iban dentro del wagon. Dos de ellos murieron, y otro se rompió un brazo: el cuarto se salvó milagrosamente. Seria conveniente que en los caminos de hierro pudiesen comunicarse los viajeros con el jefe del tren.

—FILANTROPIA.—Leemos en el *Diario de Sevilla*:

El día 21 del corriente como á las siete de la mañana dió á luz una niña robustísima una cigarrera en la callejuela de la Garza, frente á la tienda de Filipinas, donde la infeliz pudo llegar de regreso de la fábrica adonde había ido sin novedad; pero como la Providencia vela sin cesar sobre los desgraciados, tuvo esta muger la gran fortuna de añadir á la facilidad con que dió á luz una niña, la de encontrar la filantropía de un honrado artesano llamado Eduardo, y que tiene tienda de dorador en la calle de Francos, esquina á la citada callejuela de la Garza, quien al observar en su postigo á la muger que le demandaba auxilio, salió inmediatamente con varios de los oficiales y aprendices que trabajaban á socorrerla, colocando un cuadro grande á la entrada de la callejuela para ponerla á cubierto de la curiosidad de los que por la calle de Francos transitaban: en este estado la madre del Sr. Eduardo, que afortunadamente vivía en la misma casa, recogió la criatura, que ninguno de los hombres presentes se determinó á tocar, y tomando á la madre en brazos la colocaron en la misma casa y en una cama decente, prodigándole esta familia honrada todo cuanto necesitó la muger que á las puertas dió á luz la niña de que nos hemos ocupado.

Los vecinos inmediatos al suceso, entre otros Doña Rosa Cortina con mas particularidad, han suministrado lo necesario, y probablemente la niña, que nació en la expresada callejuela, llevará el nombre de Eduarda en memoria del honrado artesano que la acogió con la bondad y filantrópicos sentimientos que le distinguen.

Nosotros no podemos menos de elogiar esta conducta y darle las gracias en nombre de la humanidad, no tan solamente al artesano Eduardo de que vamos hablando, sino tambien á los que directa ó indirectamente han favorecido á esta afligida muger, que por su honradez y laboriosidad, y la buena conducta de su marido, según los informes que hemos tomado, han merecido que la Providencia vele sobre ellos, y proporcione una ocasión en que palpablemente han tocado sus beneficios.

—Segun leemos en un periódico helga, la justicia ha echado mano de un expediente algo extraño para averiguar los autores de un asesinato cometido en la plaza de Srint-Gery, en Bruselas. Cuéntase que los jueces instructores hicieron conducir á su gabinete á un discípulo de Mesmer y á una muger magnetizada, y pusieron en manos de esta un mechón de cabellos de Mlle. Evenopel, victima del crimen. La magnetizada declaró que aquellos cabellos pertenecían á una persona asesinada por tres individuos, de los que uno era un cumplido de presidio y otro un ebanista; que los criminales se habían dirigido primeramente á Ostende con los objetos robados, é iban provistos de pasaportes para Inglaterra; y por último, que habiendo llegado á aquel punto, habían retrocedido, dirigiéndose hacia el Sud ó Sudoeste. Parece que los jueces, sin dar gran fe á la narración de la magnetizada, han enviado sin embargo agentes en la direccion indicada, y especialmente á Lille.

VARIEDADES.

LOLA MONTES.

Compulsadas las tres ó cuatro biografías de Lola Montes (que ya tiene biografías), nada se saca en claro acerca del lugar de su nacimiento. Cual le coloca en Irlanda, cuál en Italia y cuál en España. Esta última version parece hasta ahora la mas digna, aunque nosotros no la damos todavía por oficial. Solo la interesada puede fijar las ideas sobre este punto con la publicacion de sus memorias, que seguramente no se hará esperar mucho tiempo. La condesa de Laensfeld tiene el deber de poner al público y á la historia al corriente de todo lo que se enlace con el principio de su vida

y con su existencia actual. La marquesa de Pompadour y la condesa Dubarry D han dado el ejemplo.

Ofrecémos entretanto á nuestros lectores algunas pormenores sobre la favorita de S. M. Bavara, sacadas de una fuente auténtica é inédita, y de cuya veracidad podemos responder. Acerca del nacimiento de nuestra heroína no tenemos la version mas acreditada, segun la cual vino al mundo en 1819 en cierto pueblo de las cercanías de Madrid (Gotaf), siendo sus padres el Sr. Montes Gonzalez, y la señora Doña Francisca Umbrosos. Advertíase si embargo que su acento en nada revela el origen español, estando por el contrario su pronunciacion fuertemente impregnada de inglés.

Por lo demas, si alguna vez se nos ha antojado, como á otros muchos, hacerle notar la diferencia que existe entre su nombre y su acento, solo hemos recibido en cambio respuestas evasivas, explicaciones contradictorias, bien sea que se complazca Lola Montes en encubrir su origen con ciertas sombras de misterio, ó bien adopte estas precauciones por motivos mas graves. Siguiendo el orden cronológico, como compete á un biógrafo exacto y concienzudo, nos apoderaremos de Lola Montes en la época de su primera aparicion en la escena del mundo, esto es, en 1841. Pasaba el tiempo sin que nadie tuviese noticia de su existencia, cuando un latigazo vino de pronto á llamar sobre ella la atención general. Los periódicos dijeron que el arma por sus manos blandida era una fusta: nuestro título de historiadores nos obliga á protestar contra este aserto. La tal fusta es apócrifa: lo que manejaba era un látigo coheril. Veámos si no los lectores.

Sabido es cuán profundas y respetadas son en Alemania las líneas de demarcacion que separan á las diversas clases de la sociedad. Los privilegios de la nobleza alcanzan á todas partes, al Estado como á la vida privada, á los salones como á las calles. Por regla general, lo mas prudente es no rozarse con ellos, sobre todo en Berlin, donde la aristocracia lleva la primacía en esto de respetar la etiqueta.

Pero uno de los privilegios de la nobleza berlinese es el de pasear en carruaje, con exclusion de las demas personas, en cierta arboleda, á cuya entrada se presentó Lola Montes un día. Los guardas cortaron el paso á su lujosa carretela. Es de presumir que la linda intrusa ignorase la consigna, y en cualquiera otra ocasion la hubiera obediencia probablemente; pero la especie de acento que en público se la había hecho sufrir, hirió su amor propio y la determinó á tomar venganza. Era le empero preciso encontrar un cohecho de suficiente resolución para arrostrar las leyes de la policía, y desgraciadamente los Automedones de Berlín estan enseñados desde la cuna á temer el uniforme municipal.

Lola Montes, obstinada en su idea, resolvió servirse á sí misma de cohecho. Dicho y hecho: manda poner su coche, sube al pescante, empuña con mano firme las riendas, y se lanza al paseo privilegiado. Corren los guardas á su alcance, se cuelgan de las bridas de los caballos, empéñase ella en que suelten la presa, y distribuye latigazos con todo el tino del mayoral mas diestro. Diez cicatrices en el rostro de otros tantos polizontes atestiguan todavía la cólera de nuestra heroína. En seguida prosiguió triunfante su carrera. De vuelta en su casa, no faltó quien la aconsejara marcharse á saborear los gozos de la capital prusiana el perfume embriagador de la victoria. Y anduvo cuerda en escuchar estos consejos. Al siguiente día se presentaron á su puerta algunos agentes del Gobierno, personas muy respetables, que para calmar el ardor de su sangre querian llevarla á cierto lugar desierto y escondido que se llama la fortaleza de Spandau. Lástima que se hubiese marchado la vispera.

¿Y qué hacía Lola Montes en Berlin? preguntaran VV. ¿Qué había de hacer? Lo que otras tantas niñas bonitas, que sin mas capital que su buena cara, aspiran á sacar de él todo el partido posible. No diré que nombre llevan estas mugeres en Berlin, porque no lo sé; pero en Paris las llaman loretas. En sus filas se alistó Lola Montes así que llegó á Francia.

Los periódicos alemanes armaron grande alboroto con la aventura de Lola: los de Paris aventajaron muy pronto á sus colegas. En Berlin había sucedido Lola á unos cuantos constables; en Paris se trasformó á los constables en gendarmes, y en vez del látigo se dió á Lola por arma una navaja. Quedó sentido, sin lugar á dudas, que los gendarmes habían muerto. Figúrense VV. la boga que con esto alcanzaria la recién llegada. Pásose á la cabeza del mundo galante, y araso habría conservado este puesto largo tiempo sin el singular capricho de darse por bailarina y hacer su salida en la Opera. Produjo un verdadero entusiasmo en el género burlesco. No la silvaron, que esto era poco, la cubrieron de flores. Comprendo sin duda lo que significaba esta ovacion, salió Lola Montes de Paris, adonde no volvió en mucho tiempo.

Trascurren aqui algunos años, durante los cuales no puede dar el biógrafo mas que noticias confusas. Lola Montes recorrió la Inglaterra, la Italia y las orillas del Rhin. Hizo en Paris algunas apariciones, pero aun no se habían olvidado sus *debuts*, y estaba completamente *de mode*, como dicen los sastres y las modistas. Sucesivamente la encontramos en Bona, durante las fiestas con que se inauguró la estatua de Beethoven, y en Baden-Baden, buscando siempre fortuna y sin hallarla nunca. Su intimidad con Dujarrier la devolvió por último la boga en Paris, merced al duelo del director de la *Presse* y á la catástrofe con que terminó.

Hasta el punto en que nos hallamos de su historia no ha sido Lola Montes mas que una aventurera conocida por un latigazo feliz, y popularizada por el hambre de noticias de los periódicos parisienses de pequeñas dimensiones, que solo se alimentan con estos mezquinos escándalos. Tocamos al punto culminante de la existencia de nuestra heroína. De hoy mas representará un papel político, y se colocará en la categoría de las favoritas declaradas. Lola Montes legará su nombre á la historia.

¿Cómo entablaron conocimiento Lola Montes y el Rey de Baviera? Esto querrá saber el lector, y esto vamos á decirle en el acto, persuadidos de que el principio es la única parte interesante de una historia, cuya marcha y consecuencia es fácil prever ahora.

Todos los años hace el Rey de Baviera un

viaje á Roma, donde se detiene un mes. Tiene amor, como poeta, á la ciudad en que se han inspirado todos ellos. Maerto Dujarrier, Lola Montes, con objeto, sin duda, de mantener perenne la melancolía de sus recuerdos, marchó por su parte á la ciudad santa. S. M. bavara entraba todas las noches á hacer un alto en la iglesia de San Luis de los franceses, y la caprichosa casualidad quiso que este fuera precisamente el templo escogido por Lola para hacer sus oraciones.

Ha la ex-bailarina vestida de luto: su rostro, su traje y su devota actitud llamaron la atención del Rey. Novalesco como un manecillo de 20 años, aunque ya rayaba en los 60, Luis de Baviera sintió disjarse una novela en su imaginacion. Conoció la idea de hacerse amar de la bella desconocida. Escribió una carta; no le respondieron; se presentó, y no fue recibido. Bazoos es advertir que se había cubierto con el velo del *incognito*. Aquella resistencia inflamó al Monarca, y le arrastró á hacer magníficas proposiciones, que fueron rechazadas.

Una mañana desapareció la hermosa dama. Imposible fue descubrir su paradero. Tornó Luis tristemente á sus Estados, y trató de consolarle haciendo versos á su desconocida. Mas, desalentado como el poeta cuyos ensueños ha venido á interrumpir la mano de la fatalidad, discurría un día por las retiradas alamedas que circundan su palacio, y cuyo acceso se permite á presentacion de tarjetas, cuando al salir de un bosquecillo distinguió á una muger que echó á correr al verle.—¡Cielos! es ella, mi desconocida.—¡Siguela Luis, huye Lola: él la alcanza, la vuelve á perder, y logra por fin detenerla. En un diálogo rápido y entrecortado averigua que le aman, y que la fuga de Roma fue una inocente estratagemata para no darle á conocer. El resto se comprende. El Rey piensa que inspira un amor personal, y se jacta de haber realizado este deseo de todos los Soberanos. La verdad es que Lola ha desempeñado su papel á las mil maravillas.

Si quieren VV. saber de dónde hemos tomado estos pormenores, responderemos que el mismo Rey de Baviera es quien nos los ha facilitado. No hemos hecho mas que traducir algunos fragmentos de un tomo de poesías que ha publicado, y que contienen el relato de los comienzos de su pasion. Este volumen está dedicado á la condesa de Laensfeld.

Por mas que digan los periódicos, Lola Montes vive en un retraimiento casi absoluto. Posee ya una de las principales cualidades de las favoritas; la ingratitud. Muchas antiguas amigas suyas, mugeres que la han socorrido en apremiantes apuros, han procurado en vano recordarla sus servicios: ni siquiera se ha dignado responderlas.

Una de ellas, que se aventuró á hacer el viaje de Munich y á presentarse en casa de la favorita, recibió de la policía orden de abandonar el territorio bávaro en el término de 24 horas. El autor de estas líneas ha tenido mas de una vez ocasion de hablar con Lola Montes; y si algo le extraña, no es el que se repita en este siglo la historia de la Princesa de los Ursinos y de Mad. de Pompadour, sino el que desempeñe su papel una muger de inteligencia tan nula como la flamante condesa. Su conducta en Roma, la única cosa *espiritual* que ha hecho en su vida, le fue sugerida por un artista frances, muy ageno de pensar que la broma pasase tan adelante. Entregada á sus propios recursos, tememos mucho por el porvenir de Lola. No nos apresuremos sin embargo á juzgarla. ¡Tienen las mugeres tantos recursos! (Español.)

BOLETIN RELIGIOSO DE MADRID.

HOY 23 DE SEPTIEMBRE.—SAN WENCESLAO, REY Y MARTIR.

Fue educado en santidad y piedad por su abuela santa Luemila, despues de cuya alevosa muerte, que le hizo dar Drahomira, muger perversa, entró en posesion del reino de Bohemia, que por debérselo por muchas y muy justas causas se le ofrecieron los mas principales del reino, desposeyendo de él á su hermano y madre, que solo le tenían en tirano é injusto dominio. Gobernó el cetro con singular acierto, valiéndose mas de la virtud y piedad para con sus vasallos que del poder. Determinó guardar siempre la inestimable joya de la virginidad; y era tanta su caridad para con los huérfanos, mendigos y viudas, que los hospedaba en su palacio, y por su misma persona los servia. Era mucha la reverencia y respeto que tenía á los sacerdotes, y por eso mereció, estando para dar la batalla á Ladislao, tener en su asistencia y defensa á dos ángeles del Señor, á los cuales vió que delante de sí, yendo á hablar al Emperador Othon, llevaban una cruz. Finalmente, su impío hermano Boleslao le hizo dar muerte en un convite, siendo tambien la inventora de tal maldad la madre, á quien trágó la tierra. Fue su glorioso martirio en 28 de Diciembre del año 940.

Santa Eustaquia, virgen romana.—Fue hija de la ilustre santa Paula. Abrazó el estado de la virginidad por las exhortaciones de santa Marcela y parece que fue la primera de Roma que dió á las doncellas de distincion el ejemplo de esta virtud. Murió en Jerusalem de 33 años, el de 421.

El beato Simon de Rojas, confesor.—Este santo, uno de los mas brillantes ornamentos del órden de la Santísima Trinidad, nació en Valladolid el 28 de Octubre de 1532. Conociendo desde luego los peligros á que estaba expuesto en el mundo, renunció á él, y vistió el hábito de dicha órden. Su fervor, su ciega obediencia, su apostólica pobreza, su puntual asistencia á los divinos oficios, sus continuos ayunos y sus rigorosas penitencias, hicieron conocer á los religiosos el veloz curso con que corría en el camino de la perfeccion. Despues de haber obtenido diferentes prelacias y los empleos de visitador y provincial de las provincias de Andalucía y Castilla, fue nombrado por Felipe IV para confesor de la Reina Doña Isabel de Borbon, siendo preciso valerse de su soberanía para que le admitiese; pero con la condicion de que no se le habían de dar los títulos honoríficos anejos al empleo que obtenia.

Á la Reina de los ángeles profesaba una cordial y tierna devocion, acreditándola así desde que nació hasta que murió. Fundó la congregacion de esclavos de Maria, cuyo dul-

ce nombre le movia á tanta dulzura y veneracion que, cuando usaba otros de la salutación angélica, se arrodillaba aunque fuese en medio del lodo. Finalmente, conociendo se acercaba la hora de su muerte, se dispuso para ella; y despues de haber recibido los últimos Sacramentos con ejemplarísima piedad, entregó su espíritu en manos del Criador á los 32 años de su edad en el de 1624.

Nota.—Se reza de este mismo *servo de Dios* con rito doble y ornamento blanco.

Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Miguel y San Justo.

FUNCIONES DE IGLESIA.

En la de Santa Cruz se celebrará al glorioso beato *Simon de Rojas*, como fundador de su congregacion del Ave María, establecida en la actualidad en esta iglesia.

En la de San Antonio de los Portugueses se tributará el culto semanal á su *santo titular* (solo por la mañana).

En la de la capilla Real de palacio serán las anuales exequias por el alma del Rey Fernando VII. Habrá oracion fúnebre, que hará un capellan de honor de S. M.

En la de San Justo y San Miguel se hallará todo el día manifestado el *Santísimo Sacramento*. A las diez misa cantada, y á las cuatro de la tarde solemnes vísperas á su *segundo titular* &c.

Novena solemne á María Santísima de las Mercedes.

En la de religiosas de Alarcón, donde será el octavo día hoy á expensas de la Sra. camarera de nuestra Señora, predicando por la mañana el Sr. D. Silvestre Poza, capellan de San Antonio de los Alemanes, y por la tarde D. Juan Fernandez. Al anochecer se cantará gran salva, precedida de gozos y letanía á completa orquesta. Mañana á las siete y media tendrá la archieparquia misa de comunión general como último día.

BOLETA DE MADRID.

Cotizacion del día 27 de Setiembre á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

No se han hecho operaciones.

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 48-80.
Paris id., 5-14.
Alicante, 4 3/8 din. b.
Barcelona á ps. fs., 2 7/8 b.
Bilbao, 1 3/4 din. b.
Cádiz, 3 b.
Coruña, 7/8 pap. b.
Granada, 1 b.
Málaga, 2 1/4 id.
Santander, 1 7/8 id.
Santiago, 3/8 din. b.
Sevilla, 2 1/2 id. id.
Valencia, 2 pap. b.
Zaragoza, 1 b.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.

1.^o Sinfonia.
2.^o La aplaudida comedia en dos actos, arreglada á la escena española por D. Ventura de la Vega, titulada

EL PRIMITO.

3.^o Boleas de la madrileña.
4.^o La divertida pieza en un acto, titulada

POR NO ESCRIBIR LAS SENAS.

5.^o La jota valenciana.
6.^o Terminará el espectáculo con el gracioso sainete, titulado.

LA MERIENDA DE HORTERILLAS.

CRUZ. A las ocho de la noche.
Se pondrá en escena el aplaudido melodrama-mitológico-burlesco de magia y de grande espectáculo en tres actos, titulado

TODO LO VENCE AMOR

6

LA PATA DE CABRA.

INSTITUTO. A las ocho de la noche
La comedia de magia en tres actos, titulada

EMBAJADOR Y HECHICERO.

Finalizando con la pieza en un acto, titulada

UNA NOCHE DE NOVIOS.

VARIEDADES. A las ocho de la noche.
La comedia en tres actos, titulada

ESTABA DE DIOS!

Dando fin con baile y sainete.

CIRCO. A las ocho y media de la noche.

ATILA,

ópera en cuatro actos.

CIRCO DE PAUL. A las ocho de la noche.
Una variada funcion.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.